

## Estado del conocimiento del enfoque educativo por competencias en México

State of knowledge of the educational approach by competence in Mexico

Montiel González Irais Cleopatra<sup>1</sup>, Juárez Luca Placido<sup>1</sup>, Soriano Fonseca Jesús<sup>2</sup>, Enríquez García

Fabián<sup>1</sup>✉

✉ Autor para correspondencia: [enriquezfabian484@gmail.com](mailto:enriquezfabian484@gmail.com)

**Recibido:** 18/04/2020

**Aceptado:** 24/05/2020

### RESUMEN

Existe gran diversidad de concepciones sobre el enfoque por competencias, algunos teóricos lo presentan como la solución y atención a las necesidades educativas con un sustento claro metodológico para su práctica, pero también se observa que el enfoque por competencias ha tenido problemas en su implementación y operatividad debido a las diferentes conceptualizaciones sobre las competencias educativas, lo que generó la crítica que plantea las dificultades, utopías, desventajas e incluso en algunas de ellas la imposibilidad del logro del desarrollo de dicho enfoque. Para generar la información se realizó una investigación bibliográfica exhaustiva bajo las directrices educativas del nuevo orden a nivel mundial. En la gestión del modelo por competencias, los resultados son distintos en cada nación precisamente porque los factores económicos, políticos y sociales no son iguales.

**Palabras clave:** Enfoque educativo, Referentes en la educación, Planteamientos educativos.

### ABSTRACT

There is a great diversity of conceptions about the competence approach, some theorists present it as the solution and attention to educational needs with a clear methodological support for their practice, but it is also observed that the competence approach has had problems in its implementation and operation. Due to the different conceptualizations on educational competences, which generated the criticism that poses the difficulties, utopias, disadvantages and even in some of them the impossibility of achieving the development of said approach. To generate the information, an exhaustive bibliographic research was carried out under the educational guidelines of the new order worldwide. In the management of the competency model, the results are different in each nation precisely because the economic, political and social factors are not the same.

**Keywords:** Educational approach, Referents in education, Educational approaches.

### INTRODUCCIÓN

El concepto central de “competencia” alude a la necesidad de promover y fortalecer la capacidad de los estudiantes para analizar, razonar, comunicarse efectivamente con su entorno social valiéndose de habilidades integradas que permitan al educando llegar a saber hacer las cosas, saber “ser”, todo ello mediante la comprensión y resolución de problemas personales cotidianos y sociales (Tobón, 2005).

Se señala que las primeras implicaciones en el área académica del enfoque por competencias datan de la década de los 70, fecha que supone el punto de arranque de la historia y del uso del concepto de competencia en la educación.

Se evidencian problemáticas para trasladar las competencias a las teorías del aprendizaje y las prácticas educativas. El concepto de competencias se empleó en educación y la formación profesional desde una popularidad conceptual.

Existe gran diversidad de concepciones sobre el enfoque por competencias, algunos teóricos lo presentan como la solución y atención a las necesidades educativas con un sustento claro metodológico para su práctica, pero también se observa que el enfoque por competencias ha tenido problemas en su implementación y operatividad debido a las diferentes conceptualizaciones sobre las competencias educativas, lo que generó la crítica que plantea las dificultades, utopías, desventajas e incluso en algunas de ellas la imposibilidad del logro del desarrollo de dicho enfoque. Desde luego, el plano familiar debe estar implícito dentro de estas competencias, las cuales buscan dos grandes aptitudes: competitividad como capacidades y sensibilidad como patrones de desarrollo humano.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Para generar la información se realizó una investigación bibliográfica exhaustiva bajo las directrices educativas del nuevo orden a nivel mundial con el objetivo de abordar la evolución del enfoque por competencias en la educación, desde los planteamientos internacionales, el contexto latinoamericano y su incorporación al sistema educativo en México.

Una vez teniendo la información se analizó y se plasmaron los resultados.

## **RESULTADOS**

El enfoque por competencias surge en el contexto político de finales de la guerra fría y la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la cual define de manera escueta que la educación por competencias es la herramienta más fuerte para fortalecer la dignidad de las naciones, dado que provee de seguridad y sabiduría al ser humano haciéndolo útil para su persona y su nación.

Más adelante bajo ese nuevo escenario, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) buscó insertarse de manera individual y grupal con cierta libertad nueva, en los cambios que el mundo occidental realizaba para ajustar la educación de la sociedad a los sistemas educativos de cada continente, cada región económica y de cada país en particular (Perrenoud, 2002).

En esta encrucijada, los miembros de la OCDE (2016) definen que “Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizandolos recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular”, además de ello diseñaron un proyecto de definición y selección de competencias de acuerdo con lo que la sociedad de esas décadas y las generaciones venideras debían implementar como cambios educativos dentro de un panorama social, económico y tecnológico globalizante.

Suiza, Estados Unidos y Canadá encabezan el grupo de definición y selección de competencias, una de las mayores justificaciones es poder ajustar la educación a las nuevas necesidades de la sociedad del conocimiento.

Los retos de los países miembros de la OCDE realizaron varios estudios sobre el estado de la educación mundial y los niveles de vida deseables, entre estos indicadores se encontró un abismo enorme de carencias, deficiencias y necesidades que atender a fin de hacer paralelas las líneas de la educación y el bienestar social y económico (Coll y Gotzens, 2003).

Es normal pensar que el enfoque por competencias fue diseñado para imponer el modelo de educación de los países desarrollados a los países pobres y lo es en la medida en que los diseñadores, analistas e inversores de la educación pretenden asemejar la igualdad de condiciones de vida de los demás países pobres en función de sus propias necesidades, retos sociales y económicos, para ello se pueden hacer estudios y adecuaciones incluso para cada país, pero todas estas adecuaciones también representan gastos económicos, muchas veces difíciles de solventar, en ese entendido, los gestores de la educación internacional parten de un patrón general lo más acercado a la realidad de cada país, teniendo en cuenta las perspectivas económicas que influyen en demandas laborales (Anijovich, 2004).

Como estudiosos de la educación internacional, Gaskins y Elliot (1999), señalan que el contexto internacional hoy en día plantea enormes retos para los individuos, en primer lugar, deben competir entre sí, una vez en el mercado laboral tienen que socializar y relacionarse entre ellos mismos y frente a un ambiente de competencia económica y empresarial, de hecho, la lógica económica y empresarial productivista impulsa a este campo educativo el cual promete una mayor posibilidad de inserción laboral a los educandos al término de su formación.

De acuerdo con Echavarría y De los Reyes (2017) uno de los antecedentes que permiten dar contexto histórico al enfoque por competencias en el proyecto Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) tiene como finalidad desarrollar el respaldo y definición de las capacidades que debe adquirir el individuo en formación educativa, de ahí partiría el modelo educativo basado en competencias integrado al currículo.

El proyecto DeSeCo sostiene que los individuos necesitan numerosas capacidades y competencias para ser exitosos en su vida y adquirir todo el complejo de competencias es sumamente difícil o de posibilidades limitadas, por ello, a través del proyecto DeSeCo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha colaborado con diversos profesores y profesionales interdisciplinarios en la identificación y definición de un pequeño conjunto de competencias clave, las cuales pretenden contribuir a conseguir buenos resultados para la sociedad y ser base esencial para especialistas y ciudadanos (OCDE, 2016).

En este sentido es necesario retomar el estudio realizado por Barraza (2016), el cual señala que el contexto internacional parte de la globalización económica y telecomunicaciones, con ello el manejo de información se exagera y exige a los individuos de esta nueva sociedad mayores habilidades de dominio de la información. En primer lugar, los individuos deben usar una amplia gama de herramientas para interactuar efectivamente con su ambiente físico, tecnológico y sociocultural, en el cual, el lenguaje es

fundamental en todas sus expresiones. Necesitan comprender esas herramientas ampliamente, aprender a adecuarlas a sus necesidades frecuentemente.

En segundo lugar, en un ambiente cada vez más integrado e interdependiente, las personas necesitarán comunicarse con otras que son distintas a ellas, con diversos orígenes y habilidades e intereses. Por último, en el contexto regional y local, los individuos requieren tomar decisiones autónomas para poder resolver día a día los problemas laborales y personales. De manera resumida, las competencias claves determinadas a partir del proyecto DeSeCo son: el uso de tecnología y lenguaje como herramienta interactiva; interactuar en grupos heterogéneos y actuar de forma autónoma (Alcántara y Zorrilla, 2010).

A finales de 1997, la OCDE puso en marcha el llamado proyecto DeSeCo, con la finalidad de proporcionar un marco conceptual firme, confiable y sólido, capaz de fungir como fuente de información para la identificación y determinación de las competencias clave, así como del fortalecimiento de las encuestas internacionales que median la educación de jóvenes y adultos que permitían sustentar las operaciones curriculares con sus debidas adecuaciones para cada región y cada país miembro de la misma (OCDE, 2016).

El proyecto antes mencionado da contexto y solidez al enfoque por competencias, y fue desarrollado bajo el liderazgo de Suiza y conectado con el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) a nivel mundial. Para tal fin la OCDE reunió expertos internacionales de diferentes disciplinas para que trabajasen con analistas educativos y políticos de la educación para construir un marco relevante de políticas educativas que den el respaldo sistémico al enfoque por competencias (UNESCO, 2004).

En este sentido, es preciso citar los cuatro pilares de la educación que de acuerdo con la UNESCO cada país del mundo debe desarrollar en su sociedad, ello permitirá un comienzo del proceso educativo con vísperas de éxito:

Para cumplir el conjunto de las misiones que les son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio (UNESCO, 1996).

Los cuatro pilares fundamentales de la educación representan conceptos con una carga cultural considerable, ya que en ellos van implícitas las características deseables de los seres humanos que requiere la sociedad del conocimiento frente al contexto de la globalización.

El proyecto DeSeCo reconoció la participación de distintos valores y necesidades en todos los países miembros, asimismo identificó diversos desafíos de carácter global que concierne resolver a todos los países por medio de una amplia participación internacional. Este proyecto permitió establecer y definir las competencias más generales y a la vez más comunes para impulsar el desarrollo económico por medio de la educación basada en competencias en el mundo (Argudín, 2005).

Contexto histórico de las competencias y las necesidades de la sociedad contemporánea del Siglo XXI.

El enfoque por competencias no está determinado con base en decisiones o criterios arbitrarios, sino que obedecen a un contexto histórico que se basa en los diseños estudiados de una sociedad moderna cambiante y demandante de nuevas necesidades laborales, económicas productivas y tecnológico-científicas que exigen y obligan una educación fuerte con la capacidad de formar a individuos capaces de resolver problemas complejos en cualquier campo que lo requiera de su vida diaria, desde el plano personal, social, empresarial, gubernamental y científico (CINTERFOR, 2001).

De acuerdo con ello, la relación de las competencias con el desarrollo del mundo es compleja y distinta para cada región del mundo, al respecto Escaño y Gil (1994), escriben que el punto central son los requerimientos y prioridades educativas en cada país en particular, si bien las competencias están definidas como comunes y esto ha implicado la incorporación de dicho modelo en el mundo con diferente enfoque y profundidad, en otras palabras, por ejemplo, el valor y atención hacia el grado de manejo en la información y tecnología es diferente en países desarrollados que en los países de tercer mundo, sencillamente porque la disponibilidad, acceso y gestión de la tecnología es distinta para cada país, eso nos lleva a un factor muy importante del cual cada país trata de aplicar las competencias y conseguirlas de modos distintos aunque siguiendo un patrón general que es dictado por los organismos internacionales.

Asimismo, la economía de mercado trajo la competencia económica que rivalizaba y discriminaba las economías y empresas débiles, entonces la educación tenía que ponerse en paralelo a este modelo de economía en el globo, por ello se ha fomentado preferentemente la educación productivista y empresarial de la cual puede decirse mucho, sobre todo que los sistemas educativos en la mayoría del mundo promueven las carreras relacionadas con la formación y capacitación para el trabajo, los enfoques de emprendedores y el estudio de carreras tecnológicas de administración y negocios (Iglesias, 2005).

Aunado a lo anterior, Delors (1996) afirma que se suprimieron las asignaturas de contenido filosófico o literario porque las otras tenían mayor demanda y porque a la economía de cada país conviene fortalecer el sector productivo-laboral e industrial, de ahí que algunos libros, autores, escuelas y actores políticos señalan constantemente que la sociedad moderna trata de controlar los pensamientos de las personas por medio de la educación neoliberal. Desde luego, no es menester discutir en este apartado si el enfoque es crítico o no, solamente nos acotamos en señalar los motivos del devenir del enfoque educativo basado en competencias en su contexto histórico social.

En la mayoría de los países miembros de la OCDE los gestores de la educación basada en competencias defienden el argumento de que una competencia es un factor determinante en la contribución de las personas para cambiar o transformar el mundo, de acuerdo con ello, la suma de las competencias individuales desarrolladas bajo este enfoque también influye grandemente en la habilidad para alcanzar las metas de conjunto, las metas organizativas y funcionales de una sociedad (González y Núñez, 2002).

De acuerdo con la OCDE (2016), la mayoría de los países que la conforman coinciden en que las competencias requeridas para alcanzar las metas colectivas, la selección de competencias necesita determinar valores compartidos entre las naciones y sus gestores educativos, uno de los valores más

compartidos en la educación basada en competencias es el principio de la educación democrática y el logro de un desarrollo sustentable.

Estos valores implican que los individuos bajo este enfoque, deberían alcanzar su potencial, ser tolerantes y promover una sociedad más equitativa, de esta forma debe existir una complementariedad entre las metas individuales y sociales dentro del marco de las competencias educativas nacionales e internacionales. Es claro que estos valores pueden ser interpretados con diferentes puntos de vista de diferentes culturas, a pesar de estas diferencias, las naciones participantes han podido coincidir en la definición de valores.

En nuestra sociedad globalizada, la demanda de los mercados laborales es cada vez más exigente, sobre todo para las naciones donde la economía es endeble y la educación poco sólida, el reto educativo es aún mayor. Una de las regiones del mundo que presenta retos complejos es América Latina, a la cual numerosas organizaciones como la OCDE, siguen realizando trabajos colaborativos en relación con los gobiernos latinoamericanos (UNESCO, 2004).

El Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR, 2001) sostiene que la forma de organización latinoamericana, así como los cambios que han surgido en los últimos 20 años como producto de la economía neoliberal, la cual ha buscado la apertura económica, la reestructuración industrial, han generado la necesidad de transformar el contenido y forma de los programas de formación educativa en toda Latinoamérica y el Caribe. Es así como en algunos países de esta región del continente entendieron desde hace años la necesidad de iniciar reformas en el fondo de sus modelos e instituciones de educación.

La mayoría de los países tuvo que acoplarse de manera coordinada con la OCDE y otras instituciones internacionales con la modernización de sus programas a partir del enfoque por competencias, el cual mejoró los acercamientos de análisis de los procesos educativos en Latinoamérica. Si bien cada país tiene sus particularidades, cada país es responsable de ajustar y atender las debidas adecuaciones internas en materia educativa a través de sus instituciones de educación específicas (Barraza, 2016).

Cada país de América Latina y el caribe han hecho sus respectivos ajustes en materia educativa con la idea de aprovechar las oportunidades de la sociedad de cada nación, bajo el marco del modelo por competencias que dicta con previos respaldos la OCDE. Los países centroamericanos son los que mayores dificultades han tenido en esta encrucijada ya que su economía no es capaz de solventar grandes sumas de recursos financieros para recomponer y redirigir sus sistemas educativos, estamos hablando de Guatemala, Honduras, Belice y Panamá, (Ramírez, 2005).

Para el caso de Bolivia, Venezuela, Uruguay, Perú, Chile, Colombia, Paraguay, representan un grupo que ha mostrado cambios significativos y prometedores bajo el mismo enfoque pero que su éxito se debe más a la reorientación de su política interna relacionada con la producción industrial, comercial y empresarial, las cuales han buscado relacionarlas y enlazarlas con el tipo de educación requerida por estos sectores, esto significa un resultado medio de acuerdo con lo que evalúan los organismos internacionales (Delors, 1996).

Se han hecho numerosos estudios donde se muestra una gran carencia de coordinación entre las instituciones de educación de los distintos niveles en cada uno de los países mencionados, pero las recomendaciones de los organismos como la UNESCO se centran en poner atención a los cambios sociales y la dinámica económica política interior así como el contexto internacional, cuestión que no todos los gobiernos de Latinoamérica se han tomado en serio (Castañeda, 2003).

Otro de los aspectos que se destacan en el contexto latinoamericano de la implementación del enfoque por competencias es que en toda Latinoamérica y el Caribe se ha prestado una atención notable hacia el fomento de la educación tecnológica basada en la creación de Ingenierías y Carreras relacionadas con la administración y el comercio internacional. Todo ello responde a la necesidad de los requerimientos transnacionales atendiendo a la fuerza empresarial multinacional y los requerimientos multiculturales de la sociedad globalizada del Siglo XXI (Iglesias, 2005).

Por último, cabe mencionar que el contexto latinoamericano donde se ha implementado el enfoque por competencias en la educación, ha sido capaz de involucrar una mayor participación del sector público y el privado, ambos sectores han impulsado reformas interesantes que de alguna manera, aunque cuestionada por ciertos actores sociales y educativos, han sido capaces de implementar mecanismos de respaldo social e institucional que promueva una educación competitiva y de mejor calidad, para ello se ha tenido que fortalecer y promover con mayores perspectivas la tendencia hacia las certificaciones nacionales e internacionales para poder entrar dentro de los estándares de evaluación que dan estatus a cada nación (Malagón, 2005).

De acuerdo con Barraza (2016), el enfoque por competencias es relativamente moderno en la SEP, es relativo porque no puede decirse abiertamente que sea antiguo ni moderno, la razón está en el proceso de adopción del sistema por parte de los docentes. En primer lugar, el sistema educativo se ha puesto en marcha desde prácticamente la entrada del neoliberalismo en México a finales de los años ochenta, con esta característica, la incorporación del enfoque por competencias ya es de antigüedad, pero por otro lado, considerando todo el proceso de asimilación por parte de los docentes en aula, el enfoque es moderno porque varios aún no lo ponen en práctica del todo.

El enfoque por competencias generó gran polémica entre los gestores y aplicadores de la educación en México, un estudio realizado por la Secretaría de Educación Pública SEP reveló que un número considerable de profesores y universitarios que realizan estudios de licenciatura, maestrías y doctorados, no aceptaban por completo el enfoque basado en competencias, por ello se había suscitado un gran debate en torno a su incorporación en el sistema educativo mexicano (Echavarría y De los Reyes, 2017).

El término de competencia en la cuestión educativa va ligado a la calidad educativa, al menos eso pretende en esencia. En México se ha incorporado este nuevo enfoque de educación al sistema institucional con la intención de lograr o conseguir niveles que ya han alcanzado otros países como Finlandia, Noruega, Suecia, Japón, Estados Unidos, entre otros, y siguiendo este ejemplo el sistema educativo nacional ha alineado sus políticas al mandato de organismos internacionales, esencialmente la (OCDE, 2016; RIES-SEP, 2005).

En México se ha diseñado un proceso educativo acorde con las experiencias que en otros países han dado resultados exitosos, por lo tanto se espera que también haya excelentes resultados y que en poco tiempo se iguale el nivel educativo a los países desarrollados de los cuales se toma el ejemplo y las experiencias. Aunado a lo anterior se espera que estos resultados de la educación sean capaces de repercutir en el bienestar de la sociedad mexicana, reflejándose en mejores condiciones de vida (UNESCO, 2004).

Una de las mayores dificultades que ha enfrentado el sistema educativo mexicano con el nuevo modelo educativo basado en competencias es la capacitación docente, ya que no se ha dado de manera eficaz en los niveles educativos básicos, aunque en los sistemas de educación superior es aún más difícil de permear debido a la figura de “libertad de cátedra”, pues los profesores no se han mostrado del todo flexibles ante los cambios de panorama nacional e internacional que requieren una capacitación docente y actualización permanente en todos los niveles de la educación nacional (Escaño y Gil, 1994).

De esta forma, mientras en la OCDE (2016) se habla correctamente de un capital humano valioso que radica en la sociedad civil en proceso de formación educativa, un porcentaje considerable de jóvenes no les da por despertar su interés formativo y aprovechar la educación. Cabe mencionar que al gobierno le toca una parte y al estudiante otra, situación que no se refleja en los resultados de aprovechamiento de pruebas como PISA y Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), este desinterés por desaprovechar la educación va más allá de los alcances del enfoque por competencias, puesto que viene desde décadas anteriores, eso pasa tanto en clases sociales acomodadas como desposeídas.

La teoría crítica de la educación emerge de la teoría crítica de la sociedad que proviene desde Frankfurt, Alemania de los años cincuenta, la cual viene a ser el antecedente de los promotores de la educación por competencias, y de forma paralela a ella, de sus críticos. La principal razón es que la educación es diseñada para mejorar la sociedad de sus pesares y carencias, pero en la forma de efectuar esos cambios, llámese “competencias” los enfoques de la educación tienen distintas formas de interpretación y acción. Esta corriente pionera de la educación crítica surgida como una corriente que no centra su crítica en el currículum sino en el terreno ideológico filosófico, a esta corriente suele llamársele teoría crítica de la sociedad en la educación, contiene referencias de autores clásicos de la filosofía educativa universales como Adorno (1955); Gramsci (1932); Marcuse (1952); Ricoeur (1997, 2006) y Searle (1994).

A todos ellos debemos la concepción crítica de la sociedad en términos educativos y herederos de su pensamiento no siempre han escogido el mismo acto interpretativo.

## **DISCUSIÓN**

El enfoque por competencias se ha desarrollado desde diferentes variables, en el presente estado del arte se menciona la perspectiva genealógica de la UNESCO bajo los fines y principios de la educación, su importancia radica en que de este se desprendieron las reformas educativas a nivel mundial.

Las competencias también están fundadas más allá del individuo, es decir, para contribuir al bienestar personal, social y económico, dado que las sociedades actuales requieren que las personas se enfrenten con éxito a la complejidad de muchas áreas de su vida Vadillo (2004).

En la gestión del modelo por competencias, los resultados son distintos en cada nación precisamente porque los factores económicos, políticos y sociales no son iguales. Ante estos indicadores se han mostrado numerosos estudios y manuales de mejora en todo el devenir histórico de modelo basado en competencias desde la entrada del neoliberalismo en el mundo (Badía, *et al.*, 2005).

González y Núñez (2002) sostienen que el enfoque por competencias obedece a los estándares internacionales de la globalización que buscan fines específicos como la calidad, la eficiencia y la eficacia, entre otros. Una de los objetivos generales del conjunto de esfuerzos institucionales tanto de gobiernos de los países, como de los organismos internacionales es lograr una equilibrada y competitiva capacidad laboral de los ciudadanos que están en proceso de formación para que se integren con éxito al campo laboral una vez que egresen de las instituciones de educación del nivel más alto como pueda ser posible.

En México, aun ante un panorama de incertidumbre por las políticas sectoriales que implementa la nueva administración desde el año 2018, hay muchos aspectos que no solo deben culpar al enfoque por competencias, dado que el esfuerzo debe realizarse en promover una educación más justa, crítica y competitiva, teniendo como factor esencial hacer consciente al individuo que se está educando de lo complejo que está el campo laboral en el país, aún más dentro del panorama de la globalización. De alguna forma, la interpretación de la aplicación de las competencias puede ser diversa porque la naturaleza del pensamiento así lo requiere, pero algo debe aprovecharse y eso es el tiempo y las cualidades de los jóvenes para construir su propio juicio ético (Alcántara y Zorrilla, 2010).

## **CONCLUSIÓN**

Aun con sus críticos, el enfoque por competencias ha impulsado la intención de forjar un mundo económicamente más equilibrado, dado que los diferentes continentes, regiones y naciones tienen diferente cultura, diferentes rasgos ecológicos y, por tanto, diferentes necesidades.

Para alcanzar ciertas adecuaciones necesarias son requeridos estudios previos y diagnósticos de incorporación de dicho enfoque educativo. Recordemos que todo estudio por mínimo que sea, implica recursos humanos y financieros que pocos actores sociales son capaces de realizar y reconocer (ITESM, 2006).

¿Qué implican estos requerimientos sociales para las competencias que los estudiantes necesitan adquirir? En primer lugar, implican la necesidad de inserción a las sociedades del conocimiento en cada región del mundo, eso significa inserción en el campo laboral, en otras palabras, los estudiantes requieren de habilidades técnicas para ser competitivos, aunado a ello necesitan la formación cultural y de convivencia como la habilidad de socializar y trabajo en equipo.

El mundo es cada vez más cambiante, razón por la cual los individuos son más interdependientes entre sí, eso conlleva a una gran necesidad de interacción tanto con grupos sociales como instituciones

gubernamentales y empresas de diferentes ramas de la sociedad, es en ese sentido que las competencias adquieren un mayor renombre e importancia (Anijovich, 2004).

En Latinoamérica la educación básica ya no es suficiente para obtener un buen empleo, como se ha mencionado, el ambiente competitivo de la lógica neoliberal forzó al sistema educativo a acoplarse a estas nuevas disposiciones institucionales, una de estas disposiciones ha sido reformar los sistemas educativos y de formación para el trabajo porque es esencial, el mundo productivista exige una alta formación competitiva para los trabajos que exige la industria y la economía en general (Argudín, 2005).

México, Brasil, Argentina, Cuba y Chile son los países más robustos de acuerdo con los resultados de varias evaluaciones educativas desde la implementación del enfoque educativo por competencias. Dichos países, a excepción de Cuba, son los países más fuertes desde el punto de vista económico, industrial y empresarial, de ellos podemos destacar las oportunidades que aún les falta desarrollar, sobre todo por su gran potencial territorial, natural y comercial, son los países más extensos con una riqueza ecológica y cultural notable en América y el mundo (Badía, *et al.*, 2005).

Un amplio sector de la sociedad mexicana se dedica a realizar alabanzas o críticas al gobierno en materia educativa, en su mayoría sin conocer la complejidad del tema, tanto a nivel nacional e internacional. Es claro que hace falta más información por parte de los actores del proceso educativo que permitirá afianzar mejores oportunidades para el sector (Díaz, 2002).

#### LITERATURA CITADA

Adorno, T. (1955). *Crítica Cultural y Sociedad*. Sarpe.

Alcántara, Armando, y Zorrilla, Juan Fidel. (2010). Globalización y educación media superior en México: En busca de la pertinencia curricular. *Perfiles educativos*, 32(127), 38-57. Recuperado en 10 de abril de 2020, de <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2010.127.18878>

Anijovich, R. (2004). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. FCE.

Argudín, Y. (2005). *Educación basada en competencias: Nociones y antecedentes*. Trillas.

Badía, A., Castello, M. y Durán, D. (2005). *Aprender autónomamente. Estrategias didácticas*. Grao.

Barraza, J. (2016). *El trasfondo del enfoque por competencias en México*. Morata.

Castañeda, J. (2003). *Habilidades académicas*. McGraw- Hill. Coll, C. y Gotzens. (2003). *Psicología de la instrucción: La enseñanza y el aprendizaje en la Educación Secundaria*. Horsori.

CINTERFOR. (2001). *Formación basada en competencias en América Latina y el Caribe*. OIT.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO.

Díaz, A. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. McGraw-Hill.

- Echavarría, L. y De los Reyes, C. (2017). El modelo de educación basada en competencias: genealogía, análisis y propuestas. CINVESTAV.
- Escaño, J. y Gil, M. (1994). Cómo se aprende y cómo se enseña. Horsori.
- Gaskins, I. y Elliot, T. (1999). Cómo enseñar estrategias cognitivas en la escuela. El manual Benchmark para docentes. Paidós.
- Gramsci, A. (1932). Pedagogía alternativa. Fontamara.
- González, J. y Núñez, J. (Coord.). (2002). Estrategias de aprendizaje. Concepto, evaluación e intervención. Pirámide.
- Iglesias, R. (2005). Propuestas didácticas para el desarrollo de competencias a la luz del nuevo currículum de preescolar. Trillas.
- ITESM (2006). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Excelencia Educativa. ITESM.
- Malagón, G. (2005). Las competencias y los métodos didácticos en el jardín de niños. Trillas.
- Marcuse, H. (1952). El hombre unidimensional. Planeta-Agostini.
- OCDE (2010) Habilidades y competencias del Siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio. Instituto de Tecnologías Educativas.
- OCDE (2016). Informe ejecutivo sobre la SEDECO. OCDE.
- Perrenoud, P. (2002). Construir competencias desde la escuela. Dolmen.
- Ramírez, M. (2005). Sugerencias didácticas para el desarrollo de competencias en Secundaria. Trillas.
- Ricoeur, P. (1997). La función hermenéutica del distanciamiento. Teología y Vida, XLVI.
- Ricoeur, P. (2006). El conflicto de las interpretaciones. Siglo XXI.
- RIES-SEP (2005). Plan y Programas de estudio para la educación secundaria. Documento introductorio. SEP.
- Searle, J. (1994). Actos de habla; ensayo de filosofía del lenguaje, diálogo con John Searle. Cátedra.
- Tobón, S. (2005). Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular didáctica. Ecoe Ediciones.
- UNESCO (2004). Informe mundial de la UNESCO. Hacia las Sociedades del Conocimiento. Ediciones UNESCO.
- Vadillo, G. (2004). Teoría y práctica de éxito en Latinoamérica y España. McGraw- Hill.

Copyright (c) 2020 Montiel González Irais Cleopatra, Juárez Luca Plácido, Soriano Fonseca Jesús, Enriquez García Fabián



Este texto está protegido por una licencia [licencia \*Creative Commons 4.0\*](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para **Compartir** —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y **Adaptar** el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

**Atribución:** Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[\*Resumen de licencia - Texto completo de la licencia\*](#)